



DEPORTE EN FERIA 2018

Ayuntamiento de Málaga
Área de Deporte

2020
MÁLAGA
EUROPEAN CAPITAL OF SPORT

VII CAMINATA SENDERISTA

Día: Sábado 4 de Agosto de 2018.

Distancia: 5 Km.

Hora comienzo: 9:00 horas.

Hora prevista de finalización: 11:30 horas.

Descripción: Comenzamos el recorrido en la Calle Roma, junto al Ayuntamiento, para seguir por Calle Guillén Sotelo, subida Jardines Puerta Oscura, Paseo Don Juan Temboury, Plaza Aduana, Calle Alcazabilla, Calle Cilla, y subida al nuevo Mirador de la Alcazaba, continuar por Calle Mundo Nuevo, Carril Subida Gibralfaro, Sendero Recorriendo La Muralla, Carril Subida Gibralfaro, Sendero Ascenso al Mirador de la Costa, Camino Gibralfaro, Sendero de la Malagueta, Mirador de la Malagueta, Subida a la Coracha, Paseo del Parque, Paseo de los Curas y Centro Comercial Muelle Uno (Arsenal).

PLANO DEL RECORRIDO





DEPORTE EN FERIA 2018



Ayuntamiento de Málaga
Área de Deporte



INSCRIPCIÓN

Gratuita, a través de la página Web del Área de Deporte del Ayuntamiento de Málaga, hasta el jueves 2 de agosto de 2018 a las 14 horas o hasta agotar inscripciones.

Nº Máximo de inscripciones: 200 plazas.

NORMATIVA CAMINATA SENDERISTA

1.- Deberán inscribirse a través de la plataforma de la página web del Área de Deporte y posteriormente comprobar su inscripción en los listados de participantes.

2.- **IMPORTANTE:** Por su propia seguridad no se permitirá la participación a niños y niñas menores de 8 años de edad. **Los menores de 12 años tendrán que ir acompañados en todo momento de un adulto.**

3.- Es obligatoria la ropa y el calzado adecuado para hacer una ruta senderista, en donde se transitará por caminos y veredas.

4.- Ante cualquier incidencia en la inscripción el día de la caminata, es requisito indispensable presentar justificante de haber realizado dicha inscripción junto con el DNI.

5.- La confirmación de participación y asistencia a la salida en la prueba se hará mediante la recogida del dorsal. El dorsal debe estar en sitio visible en todo el recorrido para poder ser fácilmente reconocibles por la organización en cualquier momento.

6.- La VII Caminata Senderista **no es una competición**, por lo tanto, cada participante es libre de regular su velocidad, si bien deberán someterse a las indicaciones de la organización para un desarrollo más seguro de la misma. Los participantes no podrán adelantar a los organizadores que van abriendo la prueba durante todo su recorrido.

7.- En caso de infracción y/o accidente el participante será el único responsable.

8.- El espacio público que acoge la prueba merece total cuidado y respeto por lo que quedará terminantemente prohibido arrojar basura, desperdicios, envoltorios, etc. a lo largo de todo el recorrido. El no respetar esta norma será motivo de exclusión y eliminación automática de la prueba.



DEPORTE EN FERIA 2018



Ayuntamiento de Málaga
Área de Deporte



9.- Se pide a los participantes deportividad, compañerismo, así como respetar las decisiones de la organización. Se excluirán o eliminarán automáticamente de la prueba a aquellos participantes que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento. Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas.

10.- Los participantes serán los únicos responsables de su material. La organización no se hará responsable de las posibles pérdidas y/o averías que se puedan producir, así como tampoco, de los accidentes ni caídas de las que pudieran ser causa o víctima los participantes.

11.- Por el hecho de inscribirse en esta prueba el/los participantes aceptan el presente reglamento y renuncian a todos los derechos contra los organizadores derivados de los posibles daños y/o pérdidas que se puedan ocasionar en la prueba.

12.- Los participantes que transiten por itinerarios distintos y fuera de los márgenes establecidos por la organización quedarán exentos de cobertura jurídica, responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichos tramos del itinerario ajeno a la prueba.

13.- Los participantes eximen a la organización y/o a cualquier otra entidad colaboradora o patrocinadora, como a cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento como trastornos, tanto físicos como psíquicos, y eximen a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que por motivos de salud, pudieran derivarse de la participación en esta prueba, asumiendo el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en la misma. En ningún caso los participantes o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización, entidad patrocinadora/colaboradora, o personas vinculadas a ellas.

14.- Los participantes quedan informados que se excluye a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivos de defectos en las infraestructuras viarias.

15.- Los participantes renuncian a cualquier indemnización por parte de la organización.

16.- La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido o suspender o aplazar la prueba, así como horarios, etc. cuando por alguna causa o fuerza mayor lo justifique, o bien por motivos de organización si fuese necesario.

17.- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

18.- La organización se reserva el derecho de admisión.



DEPORTE EN FERIA 2018



Ayuntamiento de Málaga
Área de Deporte



19.- La organización realizará diferentes fotografías y vídeos, la persona que se inscriba en la prueba da su autorización para usar, publicar, exponer, producir, duplicar y distribuir las mismas.

20.- Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable la entidad organizadora. Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de Juegos Deportivos Municipales, Actividades deportivas de distritos y Deporte en Feria, responsabilidad del Área de Deporte con domicilio en Pza J.F.Kennedy s/n 29014 Málaga, correo electrónico: areadeporte@malaga.eu y teléfono 951 92 60 59. Los datos se recaban con la finalidad de la prestación de servicios de actividades deportivas, servicios que ofrece el Área de Deporte. Finalidad basada en: Legislación autonómica y estatal de deporte y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación del participante. Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo dpd@malaga.eu. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos se conservarán durante una temporada deportiva. Puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, supresión portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Área de Deporte, en la dirección arriba indicada. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

21.- Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando a la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluida posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografías o filmes) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

**IMPORTANTE INDICAR SI TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD Y QUE TIPO
para tener en cuenta los servicios necesarios**